

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 21 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0015053

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: SATTI. FELICIDAD EN CADA PATA

Reivindicación de colores: amarillo HEX #F7F4C1

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Collares antiparasitarios para animales; champús medicinales para animales de compañía; champús insecticidas para animales; alimentos medicinales para animales; envolturas sanitarias [pañales para animales de compañía]; pañales para animales de compañía; productos para lavar animales [insecticidas]; suplementos alimenticios para animales de uso veterinario; complementos alimenticios para animales; complementos alimenticios para animales de uso veterinario; suplementos de proteínas para animales; tapetes absorbentes desechables para la educación higiénica de animales de compañía; tapetes absorbentes desechables para revestir cajones para animales de compañía; aditivos en forma de vitaminas y minerales para alimentos para animales de compañía; alfombrillas absorbentes desechables para el adiestramiento de animales de compañía; alimentos dietéticos medicinales para animales; alimentos dietéticos para animales de compañía para uso médico; alimentos dietéticos para animales para uso médico; alimentos dietéticos para animales para uso veterinario; almohadillas absorbentes desechables para el adiestramiento de animales de compañía; bálsamos medicinales para las patas de animales de compañía; botiquines de primeros auxilios para animales de compañía; bragas higiénicas para animales de compañía; collares antipulgas para animales; collares antipulgas para animales de compañía;



complementos alimenticios antibióticos para animales; complementos alimenticios para personas o animales; complementos alimenticios para seres humanos y animales; complementos de proteínas para animales; complementos dietéticos en forma de golosinas para animales de compañía; complementos dietéticos para animales de compañía; complementos dietéticos para animales de compañía, a saber, bebidas en polvo; complementos dietéticos para animales de compañía en forma de bebidas en polvo; complementos medicinales para alimentos destinados a los animales; complementos nutricionales para alimentos de animales; complementos vitamínicos para animales; complementos vitamínicos y minerales para animales de compañía; desodorantes de bandejas higiénicas para animales de compañía; desodorantes para bandejas de arena higiénica para animales de compañía; desodorantes para camas de animales; enjuagues bucales medicinales para animales de compañía; estimulantes alimenticios para animales; estimulantes de alimentación para animales; pañales desechables para animales de compañía; polvos antipulgas para animales; polvos para matar las pulgas en los animales; polvos pulguicidas para animales; pomadas medicinales para las patas de animales de compañía; premezclas para animales; preparaciones contra las picaduras o mordeduras de animales; preparaciones desodorantes de bandejas higiénicas para animales de compañía; preparaciones desodorantes para bandejas de arena higiénica para animales de compañía; preparaciones farmacéuticas para animales; preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel de animales; preparaciones farmacéuticas para el cuidado de la piel de los animales; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de lombrices en animales de compañía; preparaciones farmacéuticas para tratar los gusanos en animales domésticos; preparaciones medicinales para el aseo de animales; preparaciones medicinales para el baño de los animales; preparaciones medicinales para el cuidado de los animales; preparaciones para neutralizar los olores dejados por las animales de compañía; productos farmacéuticos para animales; slips higiénicos para animales de compañía; suplementos alimenticios antibióticos para animales; suplementos alimenticios para animales; suplementos dietéticos de glucosa para animales; suplementos dietéticos de levadura para animales; suplementos dietéticos de linaza para animales; suplementos dietéticos minerales para animales; suplementos medicinales para piensos de animales; suplementos nutricionales no medicinales para alimentos para animales; suplementos nutricionales para alimentos de animales para uso médico; suplementos nutricionales para animales; suplementos vitamínicos para animales; supositorios para animales; tejidos biológicos de animales de ingeniería para uso en medicina regenerativa; vitaminas para animales; vitaminas para animales de compañía; vitaminas para animales y animales de compañía; vitaminas para animales y mascotas.

28: Juguetes para animales de compañía.

31: Arena aromática para lechos de animales de compañía; arena para bandejas higiénicas para mascotas; golosinas comestibles para mascotas; leche en polvo para mascotas; pescado en lata para mascotas; pescado enlatado para mascotas; bebidas para animales; bebidas para animales de compañía; bebidas para gatos; bebidas para perros; productos alimenticios y bebidas para animales.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Tomas Mejia Rendon
Calle 31 sur 45a 03 casa 161
ENVIGADO 055422 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Juan Camilo Velasquez Jaramillo
Calle 87 sur # 65b 69 int 119
LA ESTRELLA 055460 ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

TOMAS RESTREPO HOYOS, Calle 8 SUR 32 36, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.